

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**

SEGUNDA CONVOCATORIA

LATACUNGA MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Latacunga, el día miércoles veintidós de abril del año dos mil quince, a las diez horas seis minutos, en la sede social de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**, ubicada en el pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba, en atención a la convocatoria publicada el día sábado 11 de abril de 2015, en el diario "La Hora" editado en esta ciudad, página A 9, y, además, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, Economista Alicia Sánchez Villacís, y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Nelson Eduardo Sánchez Villacís. A petición de la Presidencia, la Secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan 88,88 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaría que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

SEGUNDA CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**

De conformidad con lo que disponen los artículos 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos nueve, diez y once del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día miércoles 22 de abril de 2015, a partir de las diez horas (10 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento del informe de Presidencia.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Nelson E. Sánchez V.
Secretario

fer

5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

7.- Designación del Comisario Revisor y su remuneración para el período 2015.

8.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015 y su remuneración.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Mónica Flores, a quien también se la está convocado por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba.

Por tratarse de Segunda Convocatoria, la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere el capital que representen.

Econ. Alicia Sánchez Villacís

PRESIDENTA

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del informe de Presidencia.

La señora Presidenta lee su informe. La señora Presidenta absuelve las inquietudes presentadas por algunos accionistas. El Ab. Nelson Sánchez Figueroa mociona que se de por conocido el informe. La moción es apoyada por todos los accionistas. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe presentado por la señora Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente General, Ing. Nelson Sánchez Villacís, procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura, el Dr. Marcelo Páez formula las siguientes inquietudes: ¿Se contó con la autorización de Junta para ciertos gastos y contratos?. Se le responde que son gastos del giro ordinario del negocio, que no requieren autorización de Junta ni de Directorio, y que aquellos que sí requerían autorización, fueron aprobados por el Directorio. Consulta además sobre el monto de ventas 2013 comparado con el 2014, que es superior en USD. 600.000, pero la

Nelson S. Sánchez V.
secretario.

JS

utilidad es la misma, y las utilidades no se han incrementado en un porcentaje similar, y, adicionalmente, consulta sobre las inversiones para reemplazar la maquinaria de la embotelladora, en qué tiempo y montos. El señor Gerente General procede a responder: Sobre las utilidades, se le explica que se han realizado muchas inversiones, lo cual baja la rentabilidad de la compañía; con respecto a la maquinaria, responde que hace 5 años se hizo una reparación, lo cual ha aumentado la vida útil de la maquinaria, y habría que hacer un análisis técnico sobre la durabilidad, pero la maquinaria duraría por lo menos unos diez años más; la máquina que sí debería cambiarse es la de los botellones. El Dr. Marcelo Páez requiere información sobre el tiempo y el monto en que se requerirá una nueva inversión para que la compañía siga funcionando. El Gerente General responde que el cambio de la máquina para botellones cuesta unos USD. 500.000. La Sra. Elsa Jurado pregunta sobre el monto de las inversiones y su destino. El Gerente General le responde que los gastos constan en el balance. La Sra. Elsa Jurado agrega que el informe del Gerente General debería ser más detallado, en lo que se refiere al detalle de gastos e inversiones. El Ab. Nelson Sánchez Figueroa mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. La Srta. Elisa Villacís apoya la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación.

El Dr. Marcelo Páez razona su voto, y manifiesta que vota en contra de la aprobación del informe, no presenta un estado razonado sobre la situación de la compañía, y es meramente descriptivo. La señora Presidenta, Ec. Alicia Sánchez Villacís se abstiene, por cuanto manifiesta que es parte de la administración.

A FAVOR DE LA MOCION: 10.000 VOTOS

EN CONTRA DE LA MOCION: 4.500 VOTOS

ABSTENCION. 1.500 VOTOS

El señor Secretario proclama los resultados

A favor de la aprobación del informe del Gerente General: un porcentaje del 71,83 % a favor, ya que la abstención se suma a la mayoría. En contra el 28,12%. En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Dr. Marcelo Páez manifiesta que la Comisaria debería estar presente, ya que ella representa a los accionistas, agregando que su informe es sesgado, ya que confunde con los deberes de la auditoría. Agrega que se le solicitó a la Comisaria que asista a la Junta, y manifestó que no está obligada a asistir. Por lo expuesto,

Nelson G. Sánchez
secretario

ju

pide que no se conozca este punto, ya que la Comisaria no está presente y el informe es incompleto. La Presidenta manifiesta que debería exigírsele a la Comisaria que participe en las Juntas. El Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico de la compañía, manifiesta que la Ley de Compañías exige que se convoque al Comisario, y la falta de esta convocatoria es causal de nulidad de las resoluciones que se adopten, pero si es que el Comisario fue convocado y no asiste, esto no es causal ni de diferimiento de la reunión (Art. 242 de la Ley de Compañías). Sugiere que en el futuro se le haga un contrato, y que se exija que concurra a las Juntas, si no, no hay pago. Por Secretaría se lee el informe del Comisario.

Se pone en consideración. El Dr. Páez mociona que se le devuelva el informe y que no se lo pague por su trabajo. Lo apoya la señora Elsa Jurado. Esta propuesta no es apoyada por la mayoría.

El Ab. Nelson Sánchez Figueroa mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora. El señor Luis Villacís apoya la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación.

A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA REVISORA:
10.000 VOTOS QUE EQUIVALEN AL 62,5% DEL CAPITAL PAGADO
CONCURRENTE

EN CONTRA: 6.000 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 37,50% DEL CAPITAL
PAGADO CONCURRENTE.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, la señora Berta Sánchez mociona que se apruebe. Lo apoya la señorita Elisa Villacís. La señora Presidenta solicita que se tome votación.

La señora Presidenta manifiesta que el auditor externo debería estar presente para explicar su informe, por lo que se abstiene.

A FAVOR: 10.000 VOTOS

EN CONTRA: 4.500 VOTOS

ABSTENCION. 1.500 VOTOS

Nelson E. Sánchez U.
secretario

JW

Se aprueba con el 71,83 %, EN CONTRA 28,12%. YA QUE LA ABSTENCIÓN SE SUMA A LA MAYORÍA.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta dispone un receso de 10 minutos, para preparar la presentación del siguiente punto. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En este momento ingresa la Sra. Jenny Alarcón, Contadora de la compañía, y explica las cifras del balance. El Dr. Marcelo Páez manifiesta que se les deberían dar copias de los informes actuariales, para las provisiones por desahucio y jubilaciones. Se consulta a quién se le pagó la jubilación. Se informa que se le pagó a la señora Bertha Figueroa. Se solicita que se entregue ese informe a los accionistas.

El Dr. Marcelo Páez solicita información sobre las ventas netas. La Contadora absuelve las inquietudes

El señor Luis Villacís mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al año 2014. La señora Bertha Sánchez apoya la moción.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se tome votación.

Se abstiene el 34%, de accionistas, y los demás accionistas con derecho a voto votan a favor de la aprobación de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al año 2014, en consecuencia la aprobación es unánime.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja expresa constancia que no han votado los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Nelson B. Sánchez V.
Secretario

JW

El señor Luis Villacís mociona que se repartan todas las utilidades del ejercicio. La señorita Elisa Villacís apoya la moción.

El Ab. Nelson Sánchez manifiesta que se abstiene, por cuanto considera que debería reservarse recursos, para no debilitar a la compañía. Los demás accionistas apoyan la moción.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, previas las deducciones de Ley, repartir de la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, en estricta proporción al capital pagado por cada accionista.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7.- Designación del Comisario Revisor y su remuneración para el período 2015.

El señor Gerente General informa que no hay candidatos para esta dignidad. El señor Luis Villacís mociona que el Directorio busque los perfiles, y que se los presente a una nueva Junta, para realizar esta designación. La señora Presidenta manifiesta que se le exija al Comisario que se designe que participe en las Juntas, con un informe detallado. La moción es apoyada por todos los accionista. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, que el Directorio realice una selección previa de los candidatos a Comisario Revisor, y que presente un informe a la Junta General de Accionistas para que realice la designación. Se dispone que se elabore un contrato con el Comisario que sea designado, exigiéndole la participación en las Juntas Generales.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

8.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015 y su remuneración.

El señor Gerente General presenta la oferta del señor Iván Granja, por un monto de USD. 3.100 más IVA, el 50% al momento de aceptación de la propuesta y el 50% a la entrega del informe

La Ec. Alicia Sánchez Villacís mociona que se remita a Directorio la propuesta, para que sea el Directorio el que la analice, y remita el informe a la Junta General de Accionistas, solicitándose que en el contrato se exija al Auditor Externo su presencia en las Juntas. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, que el Directorio realice una selección previa de los candidatos a Auditor Externo, y que presente un informe a la Junta General de Accionistas para que realice la designación. Se

Nelson B. Sánchez V.
Secretario

JW

dispone que se elabore un contrato con el Auditor Externo que sea designado, exigiéndole la participación en las Juntas Generales.

Al haberse agotado el orden del día, la señora Presidenta informa a los accionistas que la compañía ha recibido un premio internacional, por la calidad del agua, y que la premiación se realizará en Portugal. Los accionistas felicitan a la administración por este logro.

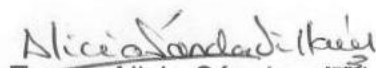
Se incorporan al expediente a la Junta los siguientes documentos:

La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General de Accionistas.

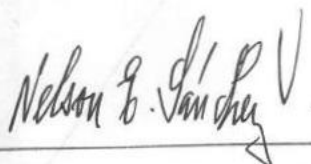
Las cartas de representación de los accionistas, o poderes, en caso de haberlos.

Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su presencia, y declara concluida la Junta a las 13h10.

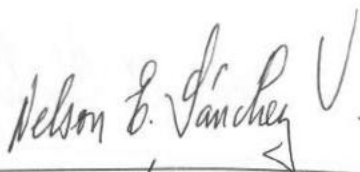

Econ. Alicia Sánchez Villacís

PRESIDENTA



Ing. Nelson Eduardo Sánchez Villacís

GERENTE GENERAL - SECRETARIO


secretario

Se le pide al señor en comento con el Auditor Externo que sea designado
 para la recepción en las Juntas Locales.

Al hacerse agotado el orden del día, la señora Presidenta informa a los señores
 que la comisión de trabajo en primer momento, por la calidad del agua y que
 se encuentra en proceso en Portugal. Los señores felicitan a la administradora
 por el éxito.

Se proponen al expediente a la Junta los siguientes documentos:

La lista del período que contiene la comparación a la Junta General de
 Auditorías.

Las listas de representación de los señores, o poder, en caso de haberlos.

Los documentos que han sido convalidados y aprobados en esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores por su presencia y desear
 concluya la Junta a las 12:10.

SECRETARIA
 GENERAL SECRETARIO

Nelson E. Sánchez V.
 secretario